

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Administración****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO**

410

23253

N/Expte.: **2022-20340**

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, el día 22 de enero de 2025, ha dictado, entre otros, el siguiente decreto nº 237:

"Primero.- Rectificar el Decreto de Decreto de la Concejalía de Presidencia y Planificación nº 13605/2024, de 20 de diciembre, relativo a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión por funcionarios de carrera de los puestos de trabajo vacantes y no vacantes reservados a personal funcionario adscrito a la Administración Especial, Grupo A, Subgrupos A-1 y A-2 y Grupo C, Subgrupo C-1, en el sentido siguiente:

Donde dice:

"Primero.- Adjudicar definitivamente a los/as siguientes funcionarios/as de carrera los puestos de trabajo que se indican a continuación:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Nº Puesto	Denominación Puesto
Baute Alvarado, José Luis	***7447**	090001100	Agente de Medioambiente
..."			

Debe decir:

"Primero.- Adjudicar definitivamente a los/as siguientes funcionarios/as de carrera los puestos de trabajo que se indican a continuación:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Nº Puesto	Denominación Puesto
Baute Alvarado, Luis Domingo	***7447**	090001100	Agente de Medioambiente
..."			

"Séptimo.- Publicar la rectificación en el BOP y notificar al interesado.

Segundo.- Mantener el resto del citado Decreto inalterado en su tenor literal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veinticuatro de enero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJALA TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 6561/2023, de 21 de junio, Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.